



Bogotá D.C.

Doctor
OSCAR ARLEY GOMEZ BERRIO
Procurador 20 Judicial II de Restitución de Tierras de Medellín

Asunto: Respuesta a Requerimiento PR20JRT No. 86

Referencia: Radicado: 2024-1-002100-100755, IdControl: 458462

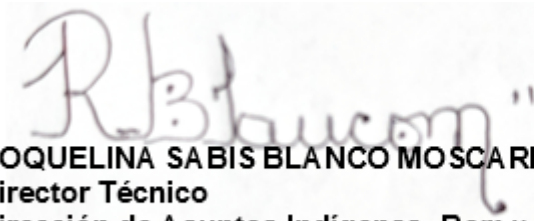
Cordial saludo.

En respuesta al requerimiento de la referencia, donde solicita que se allegue las actas, documentos, videos o cualquier otro soporte probatorio que permita establecer el cumplimiento de la orden emitida por el Tribunal de Antioquia en el auto de control postfallo de 3 de julio de 2024, debe indicarse que en el año 2025 se han venido adelantando gestiones con el propósito de resolver el conflicto entre la comunidad indígena Embera Katío del Resguardo del Alto Andágueda y el Consejo Comunitario –COCOMOPOCA.

A la fecha se tiene la proyección de un reglamento interetnico para la convivencia pacífica y territorial del resguardo indígena río Andágueda, del municipio de Bagadó, departamento del Chocó y el Consejo Comunitario – COCOMOPOCA, de los municipios de Atrato, Lloró, Bagadó y Bértegui, departamento del Choco, el cual se anexa como soporte, borrador que sera presentado en una reunión que se tiene programada realizarse en el primer trimestre del año 2026, en la cual participaran la comunidad indígena Embera Katío del Resguardo del Alto Andágueda, el Consejo Comunitario –COCOMOPOCA, la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorias y la Unidad de Restitución de tierras, con el propósito de socializar y realizar las articulaciones que la comunidad requiera respecto del reglamento presentado.

De esta manera se responde de fondo su solicitud, indicando que una vez se apruebe el reglamento, se informara de lo mismo a la Procuraduría así como al Tribunal de Antioquia.

Cordialmente,



ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA

Director Técnico

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías

Despacho del Viceministro para el Dialogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos

Anexos:

1. Borrador de Reglamento interetnico para la convivencia pacífica y territorial del resguardo indígena río Andágueda, del municipio de Bagadó, departamento del Chocó y el Consejo Comunitario – COCOMOPOCA.

Insumos: Juan Pablo Cano - Abogado - Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías.

Proyectó: Williams Cerquera - Abogado - Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías.

Revisó: Roquelina Sabis Blanco Moscarella – Director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías